



Dirección General de Salud Pública

Estimado/a padre, madre o tutor/a legal:

Desde la Consejería de Salud y Servicios Sociales, queremos hacerles llegar una información de gran interés.

Durante el otoño- invierno se recomienda la vacunación frente a la gripe en la edad infantil, esto es:

- Población sana entre 6 y 59 meses de edad
- así como en niños/as a partir de los 5 años, pero que presenten algún factor de riesgo de base (asma, celiaquía, etc..).

Esta vacunación es importante porque la gripe es una enfermedad infecciosa muy frecuente y contagiosa, que causa un número elevado de visitas médicas, e incluso, puede impedir asistir a clases, aumenta el consumo de antibióticos y las hospitalizaciones en población infantil derivadas de las complicaciones provocadas por el virus, como son bronquitis, neumonías y otitis media aguda, principalmente.

Este año hay una novedad y es la administración de la vacuna intranasal en niños/as entre 24 y 59 meses de edad que, además de evitar el pinchazo, genera protección a nivel mucoso.

La campaña se iniciará a partir del 14 de octubre de 2024 y si, como padre, madre o tutor/a del/la menor con indicación, consideran su vacunación, deben pedir cita en su centro de salud o consultorio local. Si pertenecen a alguna mutualidad con asistencia sanitaria privada, deben pedir cita en el centro de salud que le corresponda por domicilio, para solicitar la vacunación del/la menor.

Finalmente, aprovecho para recordarle que la vacunación es el mejor medio del que disponemos para prevenir esta enfermedad y que las vacunas frente a la gripe son seguras.

Reciba un cordial saludo

## LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Yolanda Márquez Polo

06800 MÉRIDA Centralita 924 38 25 00 Fax 924 38 25 68 Avda. de las Américas, 2



